

Información de Trámite

Nombre Trámite	FUSIONES
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Proceso mediante el cual dos o más empresas se unen para formar una sola, ya sea integrándose en una nueva compañía o cuando una absorbe a las demás, transfiriendo sus activos, pasivos y derechos.
¿A quién está dirigido?	<p>A este trámite pueden acceder, en calidad de beneficiarios de fusiones de compañías, las siguientes categorías: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana y Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción• Marginación de la constitución de la compañía
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Un testimonio de la escritura pública notarial de fusión (con la razón de marginación notarial de la escritura de constitución).2. El testimonio deberá contener el original de la resolución aprobatoria emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros o por la Superintendencia de Bancos y Seguros.3. Si producto de la fusión hubiere transferencia de inmuebles al capital de la compañía absorbente, la escritura deberá inscribirse primero en el Registro de la Propiedad correspondiente.4. Copia del RUC.

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITE PRESENCIAL:

1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos, en las oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía.
2. Subsanan observaciones (en caso de existir).
3. Realizar el pago según las formas aceptadas.
4. El Registro Mercantil efectúa la inscripción y marginación de la documentación presentada.
5. Retirar la razón de inscripción.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Resolución No. 002-NG-DINARDAP-2016

El valor a cobrarse por los actos y contratos identificados como de cuantía determinada, se calcularán tomando en cuenta el rubro fijo de USD \$25.00 mas el 0.5 % del valor de la cuantía determinada en el acto o contrato.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: Lunes a Viernes 08:00 a 17:00

Trámite Presencial:

Provincia de Pichincha, cantón Mejía, ciudad de Machachi, calle Simón Bolívar N30 - N32 y García Moreno, frente al parque central.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Usuario

Correo Electrónico: edison.ulloa@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 02 3819250 ext. 524

Transparencia